



N.º 3963135

Don Salvador Pover Montoto, Jefe Municipal
pae del Distrito del Campillo de esta Capital—
Certifico: Que al folio ciento noventa
y siete vuelto y bajo el numero ciento ochenta
del Libro Septimo Accion de Defuncio-
nes, aparece una inscripcion cuyo te-
nor literal es como sigue—

En la Ciudad de Granada siendo las
once y media de la mañana del día venti-
dos de febrero de mis ochocientos ve-
senta y tres ante el Sr. Don Salvador
Pover Montoto, Jefe Municipal del Distrito
del Campillo de la Unión y D. Manuel
Chuderno y Castro Secretario, compareció
Don Mariano Blanco Enriquez, na-
tural de Malaga termino y Provin-
cia del mismo nombre, mayor de
edad, Valeroso, Abogado del Ilus-
tre Colegio de esta Capital, doni-

8/15

Alcaldado en la misma calle de San
numero de hoy, manifiesto
que Don Antonio Vallejo Martin, na-
tural de y de su patria Malaga, de veen-
ta y dos años de edad, Pupilo, pa-
recio en su referido domicilio a las
cinco de la tarde del día de ayer en
consecuencia de una Plena de lo
mas daba parte en dicha forma
como habitante en la casa de
tuoria. = En vista de esta manifesta-
cion y de la certificacion facultativa
presentada por el Sr. Jefe Municipal
depondo se extendiese la presente
acta de inscripcion consignando
en ella ademas de lo expuesto por
el declarante y en virtud de los
noticias que se han podido ad-
quirir las circunstancias si-
guientes. = Su dicha finado estaba
casado en el acto de su fallecimin-
to con Doña Ana Senano natural
de y de su patria Malaga, domiciliada
en el de declarante, de cuyo Ma-

8/2
Inmundo han sido dos hijas suyas
dos Doña María Aurora y Antonia, ¹²
la primera difunta y es segundo Solte-
ro y domiciliado en su de la casa
mortuoria. = Fue era hijo del. Anto-
nio Vallejo y Vallejo naturales de Borge
Provincia de Malaga, de Doña Fran-
cisca Martin Lopez, de la propia na-
turalera, difuntos. = Fue no ha otor-
gado testamento por ser pobre de
solemnidad. = Fue a su cadaver
se habia de ser sepultura en
el cementerio publico de esta ca-
pital. = Fueron testigos presencias
de esta inscripcion Don Blasquez
Rivadomyra y de la Curia natural
de Bora termino de idem en esta
Provincia, mayor de edad, casado,
emplazado domiciliado en esta ca-
pital en el oficio de Ciller numero
veinti dos y D. Francisco Arroya
Gonzalez, de esta naturalera,
mayor de edad, viudo emplazado
domiciliado en la misma capital

8/25

de Damasqueras numero doce. = Li-
 da integramente este cda civilitad
 las personas que deben su civilitad
 a que la ley es por si misma si
 no lo creian convenientemente. = Estam-
 po en ella un Sello del Jurgado Munici-
 pal y la firmaron los Señores Jure, es
 delarante con los testigos y de todo ello
 como Secretario certifico. = Valera por
 Perez Montoto = Mariano Blanco. = Ra-
 fael Rivadeneira = Juan: Croya =
 Manuel Indigo.

Esta conforma con original a que me
 refiero. Y para que conste a instancia
 de parte interesada expido la presente
 en Iruña a veinte y cuatro de
 Mayo de mil ochocientos setenta y dos.



Salvador Herrero
 Secretari

[Signature]
 Manuel Indigo
 J. y papil unapertal
 F. Menendez cont.